

ACTA SINTÉTICA
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA
REUNIÓN N° 01/2019

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso, 19 de marzo de 2019.

En Valparaíso con fecha 19 de marzo de 2019, se realizó la reunión N°01/2019 del Comité de Manejo de la Pesquería de sardina común y anchoveta, la cual fue convocada mediante (D.P.) Carta Circular N° 23 del 11 de marzo 2019, cuyo registro de asistencia se adjunta a la presente.

1. Antecedentes expuestos y metodología de trabajo

El Presidente Sr. Cristian Espinoza dio la bienvenida a los nuevos miembros del Comité de Manejo de Sardina común y Anchoveta.

Se expusieron las siguientes presentaciones:

- Srta. María Alejandra Vergara, profesional de la División Jurídica expuso los aspectos jurídicos asociados al Comité de Manejo y el reglamento del mismo.
- Srta. Nicole Mermoud expuso las siguientes presentaciones: (1) Elementos básicos asociados al manejo de pesquerías; (2) Trabajo realizado por el Comité de Manejo y tareas futuras.

2. Acuerdos

Los acuerdos suscritos por los asistentes del Comité fueron los siguientes:

- Efectuar las próximas reuniones el segundo jueves de cada mes, siendo en lo posible en distintas regiones. La próxima reunión de Comité se fijó para el 11 de abril del presente en Valdivia.
- Los miembros manifiestan su preocupación respecto al desarrollo del proyecto de revisión de Puntos Biológicos de Referencia. Acuerdan la importancia que éste proyecto se desarrolle lo antes posible.
- Miembros del Comité solicitan que se presenten los antecedentes asociados al Programa de Observadores Científicos, realizado por IFOP.
- Miembros del Comité solicitan que se consulte a la División Jurídica sobre las medidas del Plan de reducción del descarte y de la captura incidental de sardina común y anchoveta centro sur, respecto de aquellas que requieren revisión jurídico-técnica en orden de menor a mayor oportunidad/dificultad de respuesta.

- Se acuerda enviar las actas extensas a los correos electrónicos de los miembros con una semana de anticipación, con la finalidad de que envíen sus observaciones, y sean incluidas previo a la siguiente sesión. La aprobación del acta extensa será realizada en la siguiente sesión ordinaria.
- Se acuerda no realizar grabaciones durante el desarrollo de la sesión de Comité, para evitar malas prácticas.
- Los miembros institucionales consulten a la División Jurídica cuales son las consecuencias u escenarios frente a la anulación de la Ley 20.657.

La reunión finalizó a las 17:30 hrs del 19 de marzo del 2019.



Cristian Espinoza Montenegro
Presidente

Comité de Manejo de la Pesquería de sardina común y anchoveta
Regiones de Valparaíso a Los Lagos.



Sesión N°1/2019
 Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina Común Regiones de
 Valparaíso a Los Lagos
 19 de marzo del 2019
 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

ASISTENCIA

REGIONES	CARGOS	TITULAR	FIRMA
ARTESANAL Valparaíso	Titular	Pedro Marín Chacón	
ARTESANALES Ñuble y Biobío	Titular	Marta Espinoza	
	Suplente	Nestor Velazquez	
	Titular	Pedro Salazar	
	Suplente	Omar Bustos	
	Titular	Paula Reyes	
	Suplente	Ramón Bello	
	Titular	Manuel Gutierrez	
	Suplente	Pedro Riffo	
ARTESANALES Regiones de la Araucanía y Los Ríos	Titular	Fernando Quiroz	
	Suplente	Juan Santana	
Región de Los Lagos	Titular	Segundo Herrera	
	Suplente	José Fernández	
INDUSTRIALES Ñuble y Biobío	Titular	Claudio Alvarez	
	Suplente	Marcos Arteaga	
	Titular	Jorge Revillot	
	Suplente	Renato Maya	
INDUSTRIALES Araucanía y Los Ríos	Titular	Roberto Contreras	
	Suplente	Eduardo Fuica	

